

CONFEDETRANS

C/ Guillermo de Osma, nº 25, bajo.

C.P. 28045 Madrid.

Tel. 91 354 50 54 y Fax 91 354 50 18

NOTA DE PRENSA CONFEDETRANS

Asunto: El resto de organizaciones del Comité Nacional de transportes se suma a la propuesta de CONFEDETRANS y propone con carácter de urgencia una reunión al nuevo Ministro de Fomento para retomar la negociación del conjunto de medidas para el sector del transporte ante la situación de crisis y la retirada del art. 21 del Anteproyecto de Ley “Omnibus”

En el día de hoy se ha confirmado por la Secretaría del Comité Nacional del Transporte por Carretera a todas las organizaciones de dicho organismo la petición formal de una reunión con carácter de urgencia al nuevo Ministro de Fomento, José Blanco, para abordar un plan de medidas específicas para el sector, cuya negociación había quedado en suspenso por los cambios habidos en el Gobierno, así como la supresión del art. 21 del Anteproyecto de Ley Omnibus, el cual modifica diversos e importantes aspectos de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, entre los que destaca el régimen jurídico de autorizaciones, las tarifas y la eliminación de la prohibición de la prestación del servicio a pérdida.

CONFEDETRANS, en la pasada reunión del pleno del Comité de 29 de abril propuso la convocatoria inmediata de una reunión con el Ministro de Fomento habida cuenta de los problemas que acucian al sector y la maltrecha situación económica por la que está atravesando, para lo que existen una serie de medidas y propuestas que se le deben trasladar con carácter inmediato. A dicha propuesta se sumaron de forma unánime el resto de organizaciones del sector, por lo que ahora estamos a la espera de recibir la convocatoria del nuevo titular de la cartera de Fomento.

Otro de los acuerdos que se adoptó en la reunión del pleno del Comité, como ya adelantara CONFEDETRANS, fue el rechazo y oposición frontal a la modificación de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres que pretende introducir el Anteproyecto de Ley Omnibus, lo cual también se trasladará al máximo representante de Fomento en la reunión que se llevará a cabo, pues no se dan ni el momento ni las formas para llevar la modificación legislativa que se pretende introducir.

Don Jaime Díez Dojén.

Presidente de CONFEDETRANS.